



Oferta de Empleo

Para atender el incremento de trabajo que se puede generar en períodos de mayor producción, por la prestación de servicios especiales, para los que resulta insuficiente el personal incluido en la bolsa de trabajo, se precisa contratar a conductores/as de autobús (agentes únicos) en los siguientes términos y condiciones:

1. Datos Generales

Empresa: Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA)

Tipo de Empresa: Pública

Domicilio: c/ Cádiz, nº 1, 3ª planta Jerez de la Frontera (Cádiz)

2. Características del puesto

a) Ocupación:

Agente Único (conductor de autobuses)

Número de puestos ofertados: **20-30**

b) Requisitos mínimos:

1.- Nivel mínimo requerido:

- Contar con el título de graduado en ESO o equivalente, o poseer al menos 10 de los puntos del carnet de conducir.
- Obligatoriedad de poseer el permiso de conducción de clase D en vigor.
- Estar en posesión de la tarjeta de cualificación profesional de haber finalizado la formación correspondiente al Certificado de Aptitud Profesional para Conductores (el conocido CAP).

2.- Experiencia acreditable mediante la vida laboral grupo de cotización 8 o acreditación de haber sido contratado con la categoría profesional de conductor de autobús/Agente Único.

3.- Criterios de valoración:

- Experiencia como conductor de autobús en servicio de transporte urbano de Jerez: 1 punto por cada mes trabajado, o fracción mínima de más de 15 días, en la categoría solicitada según conste en vida laboral, contratos y/o certificados de empresa.
- Experiencia como conductor de autobús en servicio de transporte urbano: 0,75 puntos por cada mes trabajado, o fracción mínima de más de 15 días, en la categoría solicitada según conste en vida laboral, contratos y/o certificados de empresa.
- Experiencia como conductor de autobús en servicios de transportes de viajeros por carretera: 0,50 puntos por cada mes completo trabajado o fracción mínima de más de 15 días, en la categoría solicitada según conste en vida laboral, contratos y/o certificados de empresa.

3. Condiciones de trabajo:

- a) Relación contractual: Contrato de duración determinada.
- b) Jornada: (37,5 horas semanales).
- c) Distribución: de Lunes a Domingos. Turnos de mañana o de tarde.
- d) Condiciones económicas: Convenio Colectivo de Transportes Urbanos de Jerez de la Frontera.

4. Presentación de solicitudes y documentación:

Las solicitudes se presentarán en la dirección de correo electrónico:

ofertaempleoconductor@comujesa.es

dirigidas a COMUJESA y deberán de ir acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos al correo electrónico indicado, que consistirá en:

- 1.- Curriculum vitae
- 2.- Vida laboral actualizada
- 3.- Acreditación de la experiencia: contratos de trabajo y/o certificados de empresa

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 11:59 horas del próximo día 30 de abril de 2019.

Caso de considerarlo necesario la empresa podrá realizar una prueba práctica, a los efectos de acreditar los conocimientos exigidos y/o una entrevista personal. En ese caso, los candidatos serán convocados con la suficiente antelación a la celebración de la misma.

Para poder ser contratadas las personas seleccionadas deberán de presentar, obligatoriamente en documento original, toda aquella documentación que acredite el cumplimiento efectivo de los requisitos alegados en la candidatura presentada. En caso contrario, se llamará a la siguiente persona seleccionada.

A tal fin la persona seleccionada será requerida por el servicio de autobuses para que presente dicha documentación en las oficinas sitas en Polígono industrial El Portal, cocheras de Autobuses Urbanos, calle Marruecos, nº 1.